



Sustento del uso justo  
de **Materiales Protegidos**  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

## Áreas del conocimiento para la AP III



# Gestión de los Riesgos del Proyecto

Basado en los estándares del PMI®

Ing. Fausto Fernández Martínez, MSc, MAP

San José, Costa Rica - 2013

# Planificar la Gestión de los Riesgos



- Factores Ambientales de la Empresa
- Activos de los Procesos de la Organización
- Plan de Gestión de Riesgos

# Planificar la

# Gestión de Riesgos



- Es el proceso de decisión de **cómo abordar y ejecutar** las actividades de la gestión de riesgos para un proyecto.
- Garantizar que el nivel, tipo, y visibilidad de la gestión de riesgos esté acorde con el riesgo y con la importancia del proyecto para la organización, a fin de:
  - proporcionar recursos y tiempo suficientes para las actividades de gestión de riesgos
  - establecer una base acordada para evaluar los riesgos.

# Factores Ambientales de la Empresa



Todos y cualquiera de los factores ambientales externos e internos de la organización que rodean o tienen alguna influencia sobre el éxito del proyecto:

- Las actitudes, umbrales, y tolerancias respecto al riesgo de las organizaciones y las personas involucradas
- Cultura y estructura de la organización o empresa
- Información publicada, incluyendo bases de datos comerciales
- Estudios académicos y de la industria
- Listas de control publicadas
- Normas gubernamentales o industriales

# Activos de los Procesos de la Organización



- Procedimientos, políticas o enfoques predefinidos
  - Definiciones comunes de conceptos y términos
  - Plantillas estándar
  - Categorías de riesgos
  - Formatos para la descripción del riesgo
  - Roles y responsabilidades
  - Niveles de autoridad para la toma de decisiones
- Base de conocimiento corporativa de la organización
  - Archivos o expedientes de los proyectos y Lecciones Aprendidas.
  - Estudios de proyectos similares por especialistas de riesgo
  - Base de datos de riesgos (de la industria o fuentes privadas)
  - Registro de “stakeholders”

# Planificar la Gestión de Riesgos

## Técnicas y herramientas



- Técnicas analíticas – Usadas para entender y definir el contexto general de la gestión de riesgos del proyecto:
  - Análisis del perfil de riesgo de los stakeholders – para calificar y cualificar el apetito y tolerancia a los riesgos de los stakeholders del proyecto.
  - Hojas de valoración del riesgo estratégico - para proporcionar una evaluación de alto nivel de la exposición al riesgo del proyecto en función del contexto general del proyecto .
- Juicio de expertos
- Reuniones



# Plan de Gestión de Riesgos



Es parte del Plan de Gestión del Proyecto

Describe como la gestión del riesgo va a ser estructurada y realizada.

## Su contenido incluye:

- **Metodología.**  
Define los métodos, las herramientas y las fuentes de información que pueden utilizarse para realizar la gestión de riesgos en el proyecto.
- **Roles y responsabilidades.**  
Define el responsable general, otros roles y participantes para cada tipo de actividad en la gestión de riesgos, explica las responsabilidades de cada rol y asigna personas a estos roles.
- **Presupuesto.**  
Asigna recursos y estima los costes necesarios para la gestión de riesgos e incluirlos en la línea base de coste del proyecto. También se establece los protocolos para la aplicación de la reserva para contingencias.
- **Calendario.**  
Define cuándo y con qué frecuencia se realizarán las actividades de la gestión de riesgos para ser incluidas en el cronograma del proyecto. Establece los protocolos para la utilización de la reserva para contingencias del tiempo.

# Plan de Gestión de Riesgos

Continuación



- **Categorías de riesgo.**  
Proporciona una estructura que garantiza un proceso completo de identificación sistemática de los riesgos con un nivel de detalle uniforme, y contribuye a la efectividad y calidad de la Identificación de Riesgos.
- **Definiciones de probabilidad e impacto de los riesgos.**  
La calidad y credibilidad del proceso Análisis Cualitativo de Riesgos requiere que se definan distintos niveles de probabilidades e impactos de los riesgos.
- **Matriz de probabilidad e impacto.**  
Establece las combinaciones específicas de probabilidad e impacto que permiten calificar un riesgo, para priorizarlos según sus posibles implicaciones en los objetivos del proyecto, con la correspondiente importancia para planificar las respuestas al mismo.

# Plan de Gestión de Riesgos

Continuación



- **Tolerancias revisadas de los interesados.**  
Normalmente la organización establece el “punto óptimo de aceptación de riesgos”. Pueden revisarse en el proceso Planificación de la Gestión de Riesgos para cada proyecto específico.
- **Formatos de informe.**  
Describe el contenido y el formato del registro de riesgos, así como de cualquier otro informe de riesgos que se requiera. Define cómo se documentarán, analizarán y comunicarán los resultados de los procesos de gestión de riesgos.
- **Seguimiento.**  
Documenta cómo todas las facetas de las actividades de riesgo serán registradas para beneficio del proyecto actual, para futuras necesidades y para las lecciones aprendidas. Documenta cómo serán auditados los procesos de gestión de riesgos.

# Planificar la Gestión de Riesgos

## Resumen



### Entradas

1. Plan de Gestión del Proyecto
2. Acta de Constitución del Proyecto
3. Registro de Interesados
4. Factores Ambientales de la Empresa
5. Activos de los Procesos de la Organización

### Herramientas y Técnicas

1. Técnicas Analíticas
2. Juicio de Expertos
3. Reuniones

### Salidas

1. Plan de Gestión de Riesgos